



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 27 de abril de 2018

EXP-EXA N° 8.418/2014

RES-D-EXA N° 160/2018

VISTO la Nota-Exa N° 032/18 elevada por la Dra. Andrea Carolina Monaldi, docente de esta Unidad Académica, por la cual solicita licencia por maternidad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente expresa la opción de 30 (treinta) días preparto a la fecha probable de parto (24/03/18), de acuerdo al certificado médico que adjunta a la nota.

Que la Dra. Andrea Carolina Monaldi se desempeña en los cargos: Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino con Dedicación Exclusiva, asignatura Física I de esta Facultad y Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple, asignatura Física 1 perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que esta licencia especial está contemplada en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 – Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que la Dirección de Salud Universitaria, emite el certificado de reconocimiento médico correspondiente, cuya copia se agrega a fs. 84.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por concedida la licencia por maternidad a la Dra. Andrea Carolina MONALDI, D.N.I. N° 29.337.747, quien desempeña los cargos: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – INTERINO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, asignatura Física I de esta Facultad, PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE, asignatura Física 1 perteneciente a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 24 de marzo de 2.018 y por el término de tres meses, en el marco del artículo 48 inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 – Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dra. Andrea Carolina Monaldi, Departamento de Física, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa